

ACTA DE PROCLAMACIÓN

En Antofagasta, a uno de Agosto de dos mil nueve, siendo las once horas, se reunió extraordinariamente el Tribunal Electoral Regional de Antofagasta, con asistencia de sus Miembros Integrantes: doña Laura Soto Torrealba, Presidente Titular, don Carlos Marín Salas (Titular) y don Dagoberto Zavala Jiménez (Titular), actuando como Ministro de Fe, la Secretaria Relatora doña Roxana Garrido Casanova.

En virtud de lo resuelto en causa rol electoral 9/2009, mediante Sentencia de Escrutinio, Calificación y Declaración de Concejales de la Comuna de Sierra, de fecha veintiocho de Julio de dos mil nueve, la que se encuentra firme y ejecutoriada y de acuerdo con lo previsto en el artículo 128 de la Ley N° 18.695, se procede a proclamar definitivamente electo como concejal de la comuna de Sierra Gorda, a don **JORGE ARTURO POBLETE ESPINOZA**.

Agréguese copia autorizada de esta Acta de Proclamación al expediente de la Sentencia de Escrutinio y Calificación respectiva.

Comuníquese al señor Secretario Municipal de la comuna de Sierra Gorda.

Con lo actuado, se puso término a la audiencia, firmando el Tribunal la presente acta, con la Secretaria Relatora que autoriza.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Pro-

nunciada por doña Laura Soto Torrealba, Presidente Titular y por los Miembros Integrantes: don Carlos Marín Salas (Titular) y don Dagoberto Zavala Jiménez (Titular). Autoriza la Secretaria Relatora Roxana Garrido Casanova.



En Antofagasta, a uno de Agosto de dos mil nueve, notifiqué por estado diario la resolución que antecede.-

